

DICIEMBRE
2019



Evaluación COP25



COP25



Para la historia quedará la gran manifestación del día 6 de diciembre de 2019, donde claramente se manifestó la voluntad de la sociedad civil de nuestro país de estar vigilante y presionar a los que toman las decisiones para que se aborde el cambio climático como una prioridad política, económica y social

2

Una amplia representación de CCOO ha participado activamente en la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP), que se ha celebrado del 2 al 15 de diciembre de 2019 en Madrid, al renunciar el Gobierno de Chile a su organización al no poder garantizar la seguridad del evento, dada la tremenda situación de crisis social cimentada en la enorme desigualdad social que ocasionan sus políticas liberales.

Desde CCOO hemos tenido la ocasión de manifestar nuestra oposición a que la Presidencia de la **COP25** fuera ejercida por Chile, en concreto por su ministra de Medio Ambiente en las negociaciones. Hemos sido muy activos en poner encima de la mesa nuestra preocupación y solidaridad con el problema social chileno tanto al Gobierno de España, como en la calle e impulsando la visibilidad del problema de los trabajadores y la sociedad Chilena. Los compañeros representantes de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile estuvieron presentes en la pancarta de cabecera y en las intervenciones de cierre de la gran manifestación celebrada el 6 de diciembre.

Es importante entender las dificultades que hubo para avanzar en las negociaciones para alcanzar acuerdos para la lucha contra la crisis climática. La actitud obstructionista y despectiva de algunos Gobiernos de países ricos, encabezados por los Estados Unidos de Trump, ante el cambio climático y el anuncio de abandonar su presencia en estas cumbres y, por supuesto, la renuncia a asumir sus compromisos adquiridos sobre esta materia, principalmente los derivados de la firma del Acuerdo de París. Estos países, que reseñamos más adelante, han venido ejerciendo una labor de lobby negacionista para impedir avanzar en medidas más contundentes y controladas que deberían hacer cambiar muchas de sus actitudes y de sus grandes empresas.

Significativamente, este grupo de países representan prácticamente el 55% de las emisiones a la atmósfera, es decir los más contaminantes del mundo. Hay que reconocer que han conseguido que el objetivo deseado por gran parte de los participantes en la cumbre de acordar medidas más ambiciosas se ha pospuesto para la **COP26** que tendrá lugar en Glasgow; de hecho, según los expertos los textos acordados en Madrid nos abocan a una subida de 3°C.

Obviamente, como dicen los expertos, el tiempo para actuar se acaba, y cada vez más países están aprobando mociones y resoluciones declarando la emergencia climática, dadas las ya intensas consecuencias climáticas de las emisiones de gases de efecto invernadero en el planeta.

Balance del resultado de las negociaciones de la COP25

Ambición y artículo 6:

Una de las misiones más importante de esta **COP25** era alinear los compromisos de reducción de emisiones con los objetivos que determina el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) en su informe especial 1.5°C donde se señala que los países tenían que incrementar sus objetivos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y establecer un calendario de presentación de sus nuevas contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC). Un objetivo fundamental para demostrar ambición en la lucha contra el cambio climático.

Sin embargo, las declaraciones aprobadas tan sólo “animan” a los países a presentar sus NDCs con mayor ambición durante el 2020. Esto se ha traducido en que tan sólo 84 países se han comprometido a presentar planes más ambiciosos para 2020, entre ellos se encuentran Alemania, Francia, España y Reino Unido, quedándose fuera EEUU, China, India y Rusia (que juntos suman alrededor del 55% de las emisiones mundiales de efecto invernadero). Además, no establecer un calendario hace más difícil que Naciones Unidas pueda elaborar un Informe de Síntesis previo a la **COP26** que indique dónde estamos respecto al objetivo del Acuerdo de París de mantener la temperatura del planeta por debajo de 1,5° C.



Tras las negociaciones de la **COP25**, no se ha conseguido desarrollar el Artículo 6 del Acuerdo de París, el cual pretende regular los mercados de carbono y los Mecanismos de Desarrollo Limpio (CDM), establecidos en el Protocolo de Kioto.

Es evidente que este artículo es una de las partes más polémicas y difíciles de consensuar del Acuerdo de París. En la **COP25** se ha estado discutiendo muchas cuestiones reglamentarias. Algunos de los aspectos más importantes son: el posible arrastre de los créditos que sobraron en el Protocolo de Kioto a esta segunda fase, la supervisión internacional de cada uno de los mecanismos, las directrices sobre el enfoque cooperativo, la estandarización de los procesos de diseño, implementación y verificación de proyectos.

Sin duda el empuje de los y las jóvenes es una esperanza para afrontar el futuro

Uno de los elementos más conocidos y controvertido es el de la doble contabilidad, por la que el país comprador (el que emite) como el vendedor (el que reduce) podrían “apuntarse el tanto” y presentar las reducciones como propias.

La experiencia con estos mecanismos de cooperación climática internacional bajo el Protocolo de Kioto es que no ha conseguido su objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que su funcionamiento ha chocado frontalmente con principios como garantizar la integridad ambiental, fomentar el desarrollo sostenible y respetar los derechos humanos, especialmente en pueblos indígenas. Es evidente que son las empresas transnacionales las que acceden preferentemente a estos mercados y todo este sistema necesita unas reglas claras de funcionamiento.

Han sido una constante los intentos de Brasil y Australia de debilitar las propuestas de me-



canismos para el control y funcionamiento de los mercados de carbono durante las negociaciones con lo que han hecho que se tengan que emplazar este debate para la siguiente **COP26** en Glasgow.

Tampoco se llegó a un consenso en base a la propuesta “Principios de San José” que publicaron un grupo de 29 países (incluida España), en el último día de la **COP25**.

Los “Principios de San José” recogen 11 condiciones que pretenden asegurar la integridad ambiental hasta evitar la doble contabilidad, vetar el traspaso de créditos anteriores a 2020 al nuevo sistema o bloquear tecnologías incompatibles con la reducción de emisiones.

4

Plan de acción de género

El Plan de Acción de Género (PAG) fue aprobado por primera vez en 2017 durante la COP23 de Lima. El PAG pretende fomentar la participación plena y efectiva de igualdad de la mujer, promover una política climática capaz de responder a las cuestiones de género y la incorporación de una perspectiva de género en todos los niveles de actuación de las políticas de cambio climático.

En la **COP25** tocaba hacer una revisión y adoptar un nuevo del PAG.



Ha habido negativa por parte de muchos países para incluir cuestiones de género en los compromisos para frenar el cambio climático y las negociaciones han estado paralizadas durante la primera semana. Fue necesaria una intensa actuación institucional y la presión de los sindicatos y organizaciones sociales para que acordaran, en la recta final, un nuevo PAG.

Este nuevo Plan, que estará vigente hasta el año 2025, permitirá desarrollar medidas para dar respuesta al efecto desigual de cambio climático en mujeres y niñas y promover su papel como agentes del cambio en este proceso hacia un mundo libre de emisiones.

Además, pretende lograr más participación de las mujeres en la negociación internacional, y asegurarles un papel activo en la toma de decisión a nivel nacional. Por último, el Plan mantiene además las referencias a los derechos humanos y a la transición justa, que fueron puestas en discusión.

Fondo Verde para el Clima

En el Acuerdo de París los países con mayores recursos financieros se comprometieron a prestar asistencia a aquellas menos dotadas y más vulnerables y marcaron el objetivo de destinar 100.000 millones de \$ para el año 2020.

En la **COP25** no se ha conseguido completar el Fondo Verde para el Clima. Uno de los países responsables es EEUU que se niegan a reconocer su deuda histórica.



Mecanismo de pérdida y daños

El mecanismo de pérdidas y daños, conocido como el Mecanismo de Varsovia, fue establecido en la COP19 en 2013 y pretende ofrecer asesoramiento y apoyo a países para afrontar los daños producidos por el calentamiento global. El mecanismo tiene tres funciones: mejorar el conocimiento y la comprensión; fortalecer el diálogo; intensificar las medidas y el apoyo financiero.

El acuerdo contempla dar directrices al Fondo Verde del Clima para que, por primera vez, destine recursos frente a las pérdidas y daños que sufren los países más vulnerables a los fenómenos climáticos extremos.

Supone ampliar el ámbito de financiación de este Fondo más allá de las acciones de mitigación y adaptación. También se recoge la necesidad de desarrollar un procedimiento claro para regular estas ayudas e insta a los países desarrollados a que proporcionen recursos financieros para ayudar a los países en desarrollo. De esta cumbre también surgió la Coalición de Ministros de Finanzas por la Acción Climática formada por 51 países, entre ellos España, que ha firmado el Plan de Acción de Santiago, por el que se comprometen a incluir el cambio climático en sus políticas económicas y el horizonte hacia un crecimiento bajo o nulo en emisiones. También la Red de Santiago permitirá catalizar asistencia técnica de organizaciones y expertos a los países más vulnerables, mejorando así

su capacidad de respuesta a los efectos del calentamiento.

Océanos y suelos

Se reconoce la importancia de los océanos en el sistema climático y como respuesta a los informes especiales del IPCC publicados durante 2019, la Convención de Clima celebrará un diálogo de océanos y otro sobre usos del suelo en junio de 2020. El texto final destaca también la importancia de las soluciones basadas en la naturaleza para ayudar a cumplir el objetivo del 1,5°C y la necesidad de abordar la pérdida de biodiversidad y la lucha contra el cambio climático con un enfoque integral.

Por último es reseñable los pocos o nulos avances que se han obtenido en algunos temas trascendentes en la lucha contra la descarbonización del planeta como en el transporte aéreo y marítimo o la agricultura que son sectores clave por el nivel de las emisiones que emiten donde sin embargo las medidas que se plantean son del todo punto insuficientes

Transición justa

El Gobierno de España junto con el de Perú lanzaron la iniciativa internacional “Acción climática para el Empleo” en la Cumbre de Acción Climática de las Naciones Unidas, celebrada en



Madrid del 2 al 15 de diciembre. Y los resultados tras la **COP25** son que cuarenta y seis países ya se han comprometido a apoyar una transición ecológica justa, mediante la adopción de planes nacionales a través del diálogo social y la creación de trabajo decente y empleos verdes.

Se trata de un resultado positivo que desde las organizaciones sindicales queremos que siga creciendo con la adhesión de más países y en el que están comprometidos los sindicatos de todo el mundo.

Estamos satisfechos de contar con el reconocimiento de la necesidad de una Transición Justa y el empleo decente en el Acuerdo de París, y de comprobar que ya son conceptos asumidos y empleados en el ámbito de las negociaciones climáticas, aunque todavía existan dificultades y resistencias para plasmarlo en los textos.

No obstante, el movimiento sindical urge a que la comunidad internacional siga avanzando en hacer operativa la Transición Justa, e incluya su referencia en las directrices para las NDCs (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional).



CCOO en la COP25



Plenario de apertura de la COP25



Mariano Sanz and Natalia Carrav, Trade Union NGOs

6



Taller: “Financiación climática y fondo verde climático”





Concentración frente a la embajada de Chile



Reunión de Coordinación de los sindicatos:
participación de Unai Sordo



Rueda de prensa: CCOO, UGT y la CUT chilena exigen
que Chile deje la presidencia de la COP





Acto público: “Crisis social y ambiental en Chile y en América Latina”



Manifestación



Recuperación de la energía a la propiedad pública



Reunión estratégica de los sindicatos para la ambición climática



9

Con los compañeros
y compañeras de
la delegación
Latinoamericana





El cambio climático, los servicios públicos y el papel de los sindicatos



El modelo de gobernanza regional para la transición climática de Asturias



10



Jornada: “Experiencias sindicales para la transición ecológica”

Ponencia: “La transición ecológica en los centros de trabajo. Una herramienta para el trabajo medioambiental en las empresas impulsado a través de las delegadas y delegados sindicales”





Jornada sindical: “Transición justa y futuro del trabajo”



Panel discusión Acción Climática para el empleo



Debate de jóvenes sindicalistas de América Latina y España: “transición justa y emergencia climática”

11

Jornada: “Transiciones justas hacia un modelo resiliente de movilidad”



Evaluación COP25

